MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JESÚS VILCARIMA RIVERA es difusor del arte y la cultura, reconocido por su interpretación del personaje tradicional "María Pichana". Esta figura representa a la mujer popular de la época colonial, mediante el humor, la sátira y la expresión escénica. Su labor mantiene viva la tradición vinculada al sentimiento tunantero.

Que, a través de esta caracterización, promueve la preservación de manifestaciones culturales de raíz popular. Sus presentaciones combinan danza, narrativa costumbrista y símbolos de identidad regional. Su trabajo fortalece el valor de nuestras tradiciones y enriquece el patrimonio inmaterial del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JESÚS VILCARIMA RIVERA**, **por su valiosa trayectoria como difusor de nuestras raíces culturales.** Su interpretación del personaje "María Pichana" preserva y proyecta la identidad tunantera y costumbrista. Su labor artística fortalece el patrimonio cultural y enaltece las tradiciones de nuestro pueblo, en señal de gratitud y estímulo a su continua labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JESÚS VILCARIMA RIVERA,** como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su compromiso por mantener vivas expresiones escénicas y festivas de gran valor histórico. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión en los espacios culturales correspondientes.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:43:18-0500